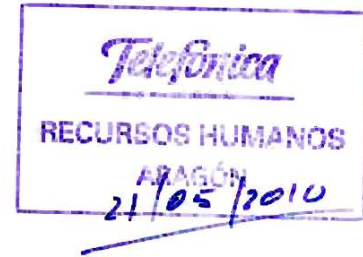




# AST-ARAGÓN

[ast-aragón@sindicatoAST.org](mailto:ast-aragón@sindicatoAST.org)



Jefa de RR.HH. ARAGÓN  
Sra. Consuelo Rodrigo Córdoba  
C/ Benjamin Jarnes, nº 2 Pta. Baja (Edificio Portillo)  
50004 - ZARAGOZA

Zaragoza a 21 de Mayo de 2010

Asunto: **Operaciones Locales I+M**

Muy Sra. nuestra:

Como bien sabemos todos, el Dpto. hoy de Operaciones Locales y otros están sufriendo desde hace mucho tiempo ya, una continua transformación. Como si de un cajón desastre se tratara, se quita y pone a cada cual en función del interés que prima en cada momento a criterio de la empresa, sin que existan razones técnicas ni organizativas que justifiquen movimiento alguno. Simplemente aplican Vds. El art 151.2 de la Normativa Laboral y punto.

Esta cuestión es la conclusión a la que llega Inspección de Trabajo, en su reciente resolución, respecto a la demanda que interpuso este sindicato. Resolución favorable a los intereses de los trabajadores, y que obliga a la empresa a devolver a 2 OAPS de Asignación a Operaciones Locales. Sin el menoscabo a la capacidad organizativa de la empresa, Inspección de Trabajo y AST entendimos ilógico y absurdo el movimiento que la empresa hizo entonces: Primero quitando a 6 OAPS de Operaciones a Asignación, y después rellenando e incluso sobrepasando el hueco con los Operadores de Almacén, una vez liquidada la actividad de logística.

Fuera de aprender y corregir errores, la empresa insiste y arremete nuevamente y sólo 24 h después de haber resuelto Inspección de Trabajo la cuestión anterior, con dos nuevas reestructuraciones organizativas, y por supuesto amparándose también en el Art. 151.2 de la N.L. Esta vez, en una de ellas, se trata de quitar nuevamente a 5 OAPS de Operaciones Locales, para acoplarlos en el Centro Nacional Espejo, cuestión que ya ha hecho efectiva y resuelto la empresa, creando el lógico malestar entre la plantilla afectada.

Merece especial mención la situación de un compañero que ha visto como en menos de dos años ha sido Reestructurado dos veces, y la situación de los compañeros/as que provienen de Logística (Operadores de Almacén) y Mantenimiento (Electricista), reestructurados en funciones al Dpto. de I+M, y privados hoy de acceder, participar y/o concursar a cualquier proceso.

Además de lo anterior, debe Vd. saber y conocer el despropósito a nuestro entender, que se propicia por el mismo Dpto. de I+M y sus responsables, en los también continuos trasiegos a la hora de acometer una actividad u otra. Así, se están dando hoy las siguientes situaciones:

- En I+M se establece la necesidad imperiosa de atender con personal propio la actividad de Instalación en casa del Cliente de las OBAS, o sea, poner a disposición de otras Operadoras la atención de nuestros profesionales en Telefónica, en detrimento de la atención de nuestros propios Clientes, a los cuales les atiende la Contrata o Empresas Colaboradoras, ya que, **por falta de personal** somos incapaces de atender todo a la vez.

- Para lo anterior, se inventa un Gr. de nueva creación sito en la 6ª Pl. de Portillo, que se dedica a coordinar dicha actividad, que ha fecha de hoy nos consta que está funcionando de esas maneras, con voluntari@s o no tan voluntari@s, ya que se sigue solicitando a través de la cadena de mandos personal para constituirlo.
- Tenemos conocimiento de la intención de dimitir de su Cargo el Coordinador de I+M III. Dicha Coordinación al parecer se cubriría asumiendo los Coordinadores de I+M I y II sus competencias. Y ello conllevaría un reajuste organizativo en cuanto a la imposibilidad de acometer por falta de personal toda la actividad. Este reajuste implicaría, que unos pasaran a depender de otros, pero no se sabe muy bien ni cómo, ni hasta que punto. Y al parecer, ya ha afectado a los propios planes de la Empresa en su reciente reestructuración Organizativa al CTRM (Centro Técnico Red Móvil), y donde dijo que necesitaban 2 Encargados, ahora nos dice que sólo se reestructura a 1.
- Por si fuera poco, a la Coordinación de I+M IV (Planta Exterior) se le encomienda una nueva actividad: Instalación de TCI (tendido de cables de sala OBA a Repartidor, instalación de regletas y conexión de cables). Como tampoco tienen personal, y entre otras cuestiones porque se les acaban de llevar personal al Centro Espejo, se solicitan voluntarios para "colaborar". Por supuesto, que tampoco se sabe en qué consiste exactamente esa nueva actividad, y lo que implica y requiere: Categorías, Formación, Salud Laboral, Dotación de Herramientas, Equipos de Protección, etc...
- Al mismo tiempo, esta organización sindical está recibiendo de los trabajadores/as consultas y reclamaciones, ya que, se están dando situaciones inéditas en ésta Empresa. Se está privando a ciertos trabajadores/as por su Jefe inmediato el asistir a una reunión programada por la misma Jefatura, reuniones para toda la plantilla del Dpto., con el argumento de necesidades del servicio. Parece que tampoco hay personal, ni para cumplir el propio programa de la empresa.

Todo lo anterior, sin que esta Organización Sindical y RR.TT tenga conocimiento ni participación oficial alguna, se está llevando a cabo unilateralmente por el Dpto. de Operaciones Locales, bajo la excusa de que no cambia nada, todo sigue igual, no se trata de Cambios de Acoplamiento, etc.....

Por ello, le emplazamos a mantener lo antes posible una reunión al respecto, en la que nos detalle, informe y debatamos sobre todas estas cuestiones.

Atentamente

Eduardo Luis Alos  
Secretario Provincial AST  
ZARAGOZA